

**CUADRO DE EVALUACIÓN CONVENIO MARCO**

ID cotización: 5802394-5899PRFY

FECHA: 19 de mayo 2026

SELICO

DESCRIPCIÓN Servicio de Transporte de Pasajeros para el Programa Gestión de la Calidad de la SEREMI MINVU Región de O'Higgins.

CANTIDAD 1 UNIDADES

DETALLE EVALUACIÓN COTIZACIONES							
N°	RUT	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE PROVEEDOR	DETALLE COTIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÓNTO TOTAL EN \$	REQUISITOS ESTABLECIDOS AL COTIZAR	OBSERVACIÓN
1	12.690.978-0	Veronica Sandoval	1 vehiculo minibus Van TRAVELLER 2023, 9 Pasajeros 1 chofer y 1 suplente cumple con los requisitos formales y especificos.  <b>Puntaje Obtenido:</b> Precio (40%): 1.400 = 40 Año Vehiculos(20%):2023 =12 Requisitos formales (10%):SI =10 Equipamiento y Seguridad (20%)-SI =20 Programa Integridad(10%):SI =10 <b>PUNTAJE FINAL= 92</b>	Valor x Kilometro	\$ 1.400	1 o 2 vehiculo tipo VAN con conductor, según requerimiento de la institución, previo aviso con 24 horas hábiles de anticipación, según programación de calendario informada. <b>Presupuesto Disponible: \$9.000.000.- exento de IVA)</b> <b>REQUISITOS VEHICULOS</b> vehiculo tipo VAN igual o superior a 2022 • Inscripción en el registro Civil • Copia revisión técnica al día • Copia permiso de circulación al día • Copia Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) Vigente • Copia Seguros Adicionales Vigentes, si tuviere	Adjunta Seguro Adicional Obtiene puntaje 92
2	10521479-0	Alejandro Parra Tamayo	1 vehiculo minibus Van TRAVELLER 2026, 9 Pasajeros 1 chofer y 1 suplente cumple con los requisitos formales y especificos.  <b>Puntaje Obtenido:</b> Precio (40%): 1.400 = 37,3 Año Vehiculos(20%):2023 =20 Requisitos formales (10%):SI =10 Equipamiento y Seguridad (20%): SI =20 Programa Integridad(10%): SI =10 <b>PUNTAJE FINAL= 97,3</b>	Valor x Kilometro	\$ 1.500	• Copia Seguros Adicionales Vigentes, si tuviere • Fotografías del Vehículo • Declaración (firmada) <b>REQUISITOS PARA CONDUCTORES</b> •Licencia de Conducir: A1, A2 o A3 menos 5 años de antigüedad. •Certificado Hoja de Vida del Conductor. •Certificado de Antecedentes para Fines Especiales, •Certificado de Evaluación Laboral de Salud. •Certificado de Curso de Capacitación realizado y aprobado en "manejo a la defensiva".	Obtiene mayor puntaje 97,3

**CONCLUSIÓN:**

Que, si bien ambos proveedores cumplen con la totalidad de los requisitos formales y específicos exigidos en los Términos de Referencia, la propuesta del proveedor don **Alejandro Parra Tamayo**, RUT N° **10.521.479-0**, fue seleccionada en atención a que obtuvo el puntaje más alto en el proceso de evaluación, alcanzando un **97,3%**. Dicho resultado se fundamenta principalmente en la **ventaja técnica** que presenta el vehículo ofertado, el cual corresponde al **año 2026**, obteniendo el máximo puntaje en el criterio respectivo.



*[Handwritten Signature]*  
 Firma  
**Krepuskahia Turra Prado**  
 Departamento Planes y Programas Seremi O'Higgins

*[Handwritten Signature]*  
 Firma  
**Nathaly Olguin Valdenegro**  
 Sección Administración y Finanzas

<b>Descripción:</b>	<b>Servicio de Transporte de Pasajeros para el Programa Gestión de la Calidad de la SEREMI MINVU Región de O'Higgins.</b>
<b>Servicio Base (Fijo):</b>	1 o 2 vehículos tipo VAN con conductor profesional para disponibilidad diaria o según calendario
<b>Presupuesto Disponible:</b>	<b>\$9.000.000.-</b> (Nueve millones de pesos, exento de IVA)

CRITERIO	Ponderación	Veronica Sandoval		Alejandro Parra Tamayo	
a. Precio (PO)	40%	1.400	40	1.500	37,3
b. Año de los Vehículos (AV):	20%	2023	12	2026	20
c. Cumplimiento de requisitos formales (RF)	10%	SI	10 SI		10
d. Equipamiento y Seguridad (ES)	20%	SI	20 SI		20
e. Programa de Integridad (PI)	10%	SI	10 SI		10

a. Precio de la Oferta (PO) (40%):	Puntaje Oferta = ((Precio Mínimo Ofrecido/Precio Oferta en Evaluación) * 100) * 40%	Precio Ofertado por Kilómetro recorrido (Valor Exento de IVA)	Veronica	Alejandro
		\$ 1.400	40	\$ 1.500 37,3

b. Año de los Vehículos (AV) 20%:	PONDERACIÓN	Veronica		Alejandro	
2025 o superior	20%			2026	20
2023 a 2024	12%	2023	12		
2020 a 2022	8%				
Menor a 2020	0%				

c. Cumplimiento de requisitos formales (RF) 10%:	PONDERACIÓN	Veronica		Alejandro	
Oferente adjunta correctamente la documentación requerida	10%	10%	10	10	10
Oferente no adjunta documentación y es necesario pedir aclarar su oferta	5%				
Oferente no adjunta toda la documentación requerida	0%				

d. Equipamiento y Seguridad (ES) 20%:	PONDERACIÓN	Veronica		Alejandro	
Oferente cumple con todos los requerimientos de Equipamiento y Seguridad indicados en anexo N°2	20%	20%	20	20	20
Oferente cumple con parcialmente con los requerimientos de Equipamiento y Seguridad indicados en anexo N°2	10%				
Oferente no cumple con los requerimientos de Equipamiento y Seguridad indicados en anexo N°2	0%				

Programas de Integridad	PONDERACIÓN	Veronica		Alejandro	
La Empresa cuenta con programas de integridad que son conocidos por su personal.	10%	10%	10	10	10
No cuenta	0%				

11.- PUNTAJE FINAL	PONDERACIÓN	Veronica		Alejandro	
PF = (PO x 40%) + (AV x 20%) + (RF x 10%) + (ES x 20%) + (PI x 10%)			92		97,3

	Veronica		Alejandro	
VEHICULO	MINIBUS VAN		MINIBUS VAN	
MARCA	PEUGEOT		PEUGEOT	
MODELO	TRAVELLER		TRAVELLER	
PROPIO / ARRENDADO	PROPIO		PROPIO	
CAPACIDAD PASAJEROS	9		9	
PATENTE	STTD59		VPD262	

Documentos	SI	NO	SI	NO
Copia Inscripción en el registro Civil	X		X	
Copia Revisión Técnica a día	X		X	
Permiso de Circulación a día	X		X	
Copia seguro SOAP vigente	X		X	
Pólizas Seguros adicionales vigentes	X			X
Vehículo				
1. Cinturón de seguridad en buen estado tanto en asientos delanteros como en traseros.		X	X	
2. Aire acondicionado o climatizador		X	X	
3. Sistema de Boisa de Aire, cada vehículo deberá poseer a lo menos Dobie Airbag Frontal, sin perjuicio de poseer Airbags laterales, de cortina, posterior, de rodillas, central y de peatón		X	X	
4. Dispositivo GPS		X	X	
5. Apoya Cabezas en cada asiento, encontrarse en buen estado, debiendo la altura de estos ser regulada correctamente			X	
6. Sistema recordatorio de uso de cinturón de seguridad.			X	
7. Vidrios de seguridad que permitan una perfecta visibilidad desde y hacia el interior del vehículo. No se permitirán los vidrios oscuros o polarizados, así mismo como la colocación en ellos de cualquier objeto que impida la plena visual.		X	X	
8. Neumáticos en buen estado, para que cumplan su correcta función de frenado, agarre y direccionalidad. No se aceptarán vehículos cuyos neumáticos tengan sus bandas de rodadura una profundidad inferior a 1,6 milímetros encontrándose desgastadas o		X	X	
9. Focos y luces en buen estado que permitan una luminosidad necesaria según lo que establece la Ley.		X	X	
10. Extintor de incendio, con agente extintor de polvo químico seco (PQS), debe tener su carga completa, bien ubicado al interior del vehículo para su uso rápido, con su carga a día y debe llevar una etiqueta con las fechas correspondientes a su revisión y control.		X	X	
11. Chaqueta reflectante para el conductor.		X	X	
12. Dispositivos para casos de emergencia que cumplan con los requisitos que el reglamento determine (Gata, llave cruz, triángulos reflectantes, etc.)		X	X	
13. Botiquín que contenga elementos de primeros auxilios (anaigésicos, alcohol, tela adhesiva, Gaxa esterilizada, algodón, vendas, etc.).		X	X	

CONDUCTORES	Chofer 1	Chofer 2	Chofer 1	Chofer 2
	Miguel Ubilla	Juan Camilo Tamayo	Manuel Cabrera	Alejandro Parra
• Copia Cédula de identidad, vigente.	X	X	X	X
• Copia de licencia de Conducir, vigente.	A1-A3-A4	A1-A2-A3-A5	A3-A5	A1-A2
• Certificado de Antecedentes para fines especiales, sin antecedentes y sin anotaciones, emitido por el Registro Civil, con una fecha de emisión no mayor a 30 días corridos anteriores a la fecha de cierre de la presente compra.	X	X	X	X
• Hoja de Vida del Conductor, sin antecedentes, emitido por el Registro Civil, con una fecha de emisión no mayor a 30 días corridos anteriores a la fecha de cierre de la presente compra.	X	X	X	X
• Certificado de Evaluación Laboral de Salud, para el cargo de "Conductor de Vehículos Livianos", cuya fecha de emisión sea no mayor a 30 días corridos anteriores a la fecha de cierre de la presente solicitud de cotización. En caso de no contar con dicho certificado, el proveedor deberá adjuntar carta de compromiso señalando la obtención de dicho certificado en un plazo máximo de 30 días.	X	X	X NO PERO ADJUNTA DECLARACION JURADA	X
• Certificado del Curso de Capacitación "Manejo a la Defensiva" aprobado o en su defecto Declaración Simple en la cual la empresa se compromete que los conductores que no tengan el curso aprobado.	X	X	X NO PERO ADJUNTA DECLARACION JURADA	X

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR  
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802394-5899PRFY**

Yo, Krapuskahia Iturra Prado , cédula nacional de identidad N° 14211124-1, funcionario de la Secretaria Ministerial Regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins en el cargo de Analista de Planes y Programas, domiciliado en **Alameda n°176, comuna de Rancagua**, en mi calidad de evaluador del procedimiento Convenio Marco, solicitud de cotización ID **5802394-5899PRFY**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional

\_\_\_\_\_

con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo

---

poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causas específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjure o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Rancagua, 19 de Mayo de 2026.



---

**KRAPUSKAHIA NATHALY ITURRA PRADO**  
**14211124-1**  
**Analista Planes y Programas SEREMI O´ HIGGINS**



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR  
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802394-5899PRFY**

Yo, Jairo Romero Soto , cédula nacional de identidad N° 13672077-5, funcionario de la Secretaria Ministerial Regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins en el cargo de Jefe Departamento de Planes y Programas, domiciliado en **Alameda n°176, comuna de Rancagua**, en mi calidad de evaluador del procedimiento Convenio Marco, solicitud de cotización ID **5802394-5899PRFY**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional



con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo

---

poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causas específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Rancagua, 19 de Mayo de 2026.

  
\_\_\_\_\_  
**JAIRO ESTEBAN ROMERO SOTO**  
**13672077-5**  
**Jefe Planes y Programas SEREMI O´HIGGINS**

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DEL EVALUADOR  
SOLICITUD COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID 5802394-5899PRFY**

Yo, Nathaly Olgún Valdenegro , cédula nacional de identidad N° 17134825-0, funcionario de la Secretaria Ministerial Regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins en el cargo de Analista Sección Administración y Finanzas, domiciliado en **Alameda n°176, comuna de Rancagua**, en mi calidad de evaluador del procedimiento Convenio Marco, solicitud de cotización ID **5802394-5899PRFY**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional

con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo

---

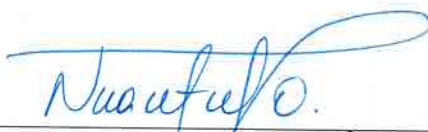
poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la evaluación.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la evaluación y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Rancagua, 19 de Mayo de 2026.



**NATHALY DENNISSE OLGÚN VALDENEGRO**

**17134825-0**

**Analista Sección Administración y Finanzas**

**SEREMI O´ HIGGINS**

